



## REUNIÓN DE DIRECTORIO N°52/2021

Lugar: Reunión vía ZOOM™

Fecha: 16 de Diciembre de 2021

Hora: 19:00

### **1. Asistencia**

- 1.1. Directores: Gabriel Rocha, Sebastián Mercado, Mauricio Thomas, Patricio Rojas, Mauricio Ruiz.
- 1.2. No asisten: Rodolfo Castillo, Marco Sciolla.

### **2. Secretario**

- 2.1. Señaló que aún no confecciona el acta anterior, y se comprometió a remitirla junto con el acta de la presente sesión para su aprobación antes de la próxima reunión. Informó que publicó el último valor de HV según lo dispuesto por el Director de Materiales. Además señaló que dispuso una planilla Google Spreadsheets para el Director de Materiales, cuyo contenido se publica automáticamente en la sección "Valor hora de vuelo" de la página.
- 2.2. Informó que concurrió a la Secretaría Municipal de Las Condes para formalizar el último Directorio elegido y la nueva dirección legal del Club.
- 2.3. Señaló que el postulante Sr. Andrés Sepúlveda cumple todos los requisitos formales para su ingreso al Club. El Directorio aprobó su incorporación.
- 2.4. Manifestó una queja formal por la no concreción de la inversión acordada, y cuyo plazo de ingreso ya venció. Fundamentó con los siguientes puntos:
  - 2.4.1. Hizo un detalle de las distintas alternativas de inversión que se han presentado al Directorio desde la reunión del 12 de octubre, todas denominadas en UF, con el objeto de proteger al patrimonio del Club de las tasas de inflación extraordinariamente altas que se están experimentando, y la insuficiencia de los depósitos a plazo para cubrirla.
  - 2.4.2. Destacó que para cada una de las alternativas, remitió en forma oportuna a cada Director toda la documentación pertinente para su estudio, y que en ninguna reunión, email o whatsapp el Directorio manifestó dudas u objeciones.
  - 2.4.3. Señaló que en la reunión del día 22 de noviembre el Directorio acordó formalmente proceder con la inversión en el fondo denominado "Estructurado UF mas II" del BCI y que al día siguiente el Director Tesorero remitió la documentación a firmar para iniciar el proceso.
  - 2.4.4. Manifestó que tras las dudas planteadas por el Sr. Presidente en la reunión del 6 de diciembre, el Directorio aprobó continuar con el proceso de inversión mientras, paralelamente, se exploraba la posibilidad de diversificación a través de la "Cuenta de Ahorro Premium" del Banco Estado, la que finalmente resultó inviable, ya que está destinada sólo a personas naturales.
  - 2.4.5. Planteó que la negativa del Sr. Presidente a remitir los documentos firmados antes que venciera el plazo de ingreso al fondo (9 de diciembre 2021) se



puede entender como una revocación unilateral a la decisión del Directorio. Agregó que los estatutos no contemplan esta facultad, sino que, por el contrario, en su artículo N°17, letra C, obligan al Presidente a “Ejecutar todos los acuerdos del Directorio y de la Asamblea”.

2.4.6. Finalizó diciendo que, a su juicio, esto constituye un incumplimiento de los estatutos, y consultó al Directorio cómo se va a enfrentar y resolver la situación.

### **3. Presidente**

3.1. Sobre lo último planteado por el Director Secretario, manifestó los siguientes puntos:

- 3.1.1. Que según los estatutos, el Presidente es el único Representante Legal del Club, y que el único que puede firmar acuerdos de compra/venta de inmuebles
- 3.1.2. Que los estatutos no facultan al Directorio para hacer inversiones, sino sólo para compra/venta de bienes inmuebles.
- 3.1.3. Que en el contrato elaborado por el Banco, el día 07 de Diciembre y recibido el 08 con plazo perentorio a mediodía del 09 de Diciembre, tendrían que haber aparecido un listado de todos los socios del Club y no sólo el Presidente y el Tesorero con los porcentajes de participación del patrimonio, en este caso sólo figuraba el Tesorero con un 85 por ciento y el Presidente con 15 por ciento, lo cual no es verdadero.
- 3.1.4. Que tras la lectura del contrato remitido por el ejecutivo de inversiones del BCI, se deducía que la contraparte no era el Banco, sino otra entidad financiera.
- 3.1.5. Que tras haber remitido un primer documento el día 7 de diciembre, el BCI solicitó los estatutos del Club, y que, a su juicio, el acta notariada con la última modificación de los mismos, así como su texto refundido remitido por el Director Secretario, tienen fines puramente informativos internos, pero son legalmente insuficientes, y que no había tiempo para legalizarlos debidamente.
- 3.1.6. Además explicó que esos días estaba a cargo del cuidado de su madre anciana y no autovalente que le hacía más difícil estudiar los solicitado y menos por los requerimientos exigidos y el tiempo decretado por el banco, poder cumplirlos.
- 3.1.7. Que la Asamblea no ha aprobado ninguna inversión.
- 3.1.8. Que la UF es un instrumento creado por un gobierno específico, y que una nueva administración podría abolirlo, lo que representa un riesgo para un inversión denominada en dicha unidad.
- 3.1.9. Que para efectos legales, la dirección del Club debiera ser la ubicación actual del Hangar y no el domicilio del Presidente.

3.2. Sobre el punto anterior, los Directores manifestaron lo siguiente:

- 3.2.1. Director de Personal: Sugirió consignar en acta que por razones de tiempo no fue posible materializar esta inversión, pero que se avanzará en la preparación de los documentos requeridos para tenerlos listos en caso de presentarse una nueva oportunidad. Sin perjuicio de lo anterior, añadió que rescata el punto hecho por el Director Secretario respecto a que los acuerdos del Directorio constituyen mandatos y que el Director encargado debe ejecutarlos



independientemente de su opinión personal al respecto. Agregó que los estatutos y reglamento interno sí hacen referencia a inversiones en lo referido al Director Tesorero, pero no se dan detalles sobre las mismas.

- 3.2.2. Director de Prevac: Manifestó que faltó tiempo e información para hacer la operación. Añadió que tiene dudas respecto a que nuestra Persona Jurídica esté facultada para hacer inversiones. El Director de Personal sugirió que se remitan los estatutos solicitados por el BCI para que su área legal determine si efectivamente la Corporación puede hacer una operación de este tipo.
- 3.2.3. Director Tesorero: Lamentó que esta moción no haya llegado a buen puerto y sugirió estudiar más formas de invertir el capital del Club.
- 3.3. El Sr. Presidente pidió someter a votación la idea de presentar al Banco la documentación requerida para así tener todo listo en caso que se presente otra oportunidad de inversión, la que deberá contar con la aprobación de la Asamblea.
- 3.4. El Directorio aprobó la moción anterior, con voto disidente del Director de Prevac, quien cree que una revisión de nuestros estatutos por parte del BCI podría implicar que se nos prohíba el acceso a los depósitos a plazo. El Director Secretario manifestó que le resulta contradictorio plantear que los estatutos no permiten inversiones al Club, y, a la vez, proponer esta moción.
- 3.5. Abrió debate sobre la consulta remitida por el socio Sr. Felipe Lizana en torno a los protocolos Covid del Club. Al respecto señaló que de la lectura del email no se desprendía una propuesta concreta que someter a votación.
  - 3.5.1. El Director Secretario señaló que algunas de las medidas propuestas, tales como un catastro de los socios con esquema de vacunación completo, iban más allá de lo requerido legalmente. Sin perjuicio de lo anterior, sugirió recordar a los socios las medidas dispuestas por el Club desde que se reiniciaron las operaciones, para evitar un relajamiento excesivo.
  - 3.5.2. El Director de Personal planteó que sería conveniente tener un protocolo con los pasos a seguir en caso que se detecte algún caso positivo en las instalaciones del Club, del mismo modo que las empresas disponen planes de acción para tales escenarios.
  - 3.5.3. El Directorio acordó darle respuesta al socio a través de Prevac, quien desarrollará los lineamientos para el protocolo propuesto.

#### **4. Personal**

- 4.1. Señaló que se está alcanzando los 90 socios activos y destacó que el sistema de control está funcionando muy bien.
- 4.2. Solicitó aprobar el reajuste de cuota social al valor de \$40.296 a partir de enero de 2022. El Directorio lo aprobó.
- 4.3. Planteó que el socio Sr. Renato Valenzuela inscribió erróneamente un vuelo de eficiencia por uno de mantenimiento en la bitácora del LTD, dando origen a un cobro indebido. Se solicitó al Director Secretario corregir la bitácora electrónica para anular el cobro y el Directorio acordó remitir amonestación escrita ya que esta clase de errores en bitácora son de carácter reiterativo.



## **5. JEV**

- 5.1. Solicitó que se incorpore a todos los socios en la planilla de situación piloto publicada en la página Web. El Director Secretario le pidió una lista de todos aquellos socios que estén haciendo el curso.
- 5.2. Solicitó que se gestionen los usuarios web para los nuevos socios del Club.
- 5.3. Pidió quitar al socio Sr. Vicente Francovich de planilla JEV y de la categoría de instructores en la hoja de situación piloto.
- 5.4. Informó que se está presentando un déficit de instructores.
- 5.5. Cedió la palabra al Sr. Mauricio Ruiz para referirse al programa de emergencias en simulador. Este señaló que después de la última sesión con los instructores Sre. Gabriel Rocha, Juan Cáceres y Juan Gatica, se observó que hay procedimientos innecesarios tales como el “procedimiento perdido”, el “ingreso involuntario a nubes” o la rehusada.
- 5.6. El JEV manifestó que el “ingreso involuntario a nubes” es importante, sin embargo el Sr. Presidente afirmó que la experiencia en simulador no produce la desorientación espacial que se genera en condiciones reales, lo que podría inducir una sensación de seguridad indebida.

## **6. OMA**

- 6.1. El Sr. Presidente informó respecto al LTG:
  - 6.1.1. Que el resultado del NDI del cigüeñal resultó negativo.
  - 6.1.2. Un cigüeñal nuevo cuesta aproximadamente US\$7000, pero se está evaluando la compra de uno reacondicionado.
  - 6.1.3. Dependiendo de esto último se sabrá exactamente qué piezas deben ser compradas, por lo tanto la reparación se retrasará.
  - 6.1.4. El Director de Personal señaló que en tal caso quizás sea mejor optar por el exchange en lugar de la reparación decidida originalmente.
  - 6.1.5. El Sr. Presidente indicó que instruyó a la OMA hacer un cálculo de costo por HV disponible para ambos escenarios (reparación vs. exchange) para tomar una decisión.
- 6.2. Por lo expuesto anteriormente, se le dará prioridad a la reparación del LTA.

## **7. Tesorería**

- 7.1. Consultó al Directorio sobre el monto de aguinaldo para nuestros colaboradores. El Directorio decidió mantenerlo en \$50.000.
- 7.2. Informó que estará hasta el 28 de diciembre fuera de Santiago. El Sr. Presidente le consultó si ello sería impedimento para tramitar las operaciones bancarias del Club. El Director señaló que podrá gestionarlas normalmente.

## **8. PREVAC**

- 8.1. Señaló que remitió un informe respecto al abollón encontrado en el LTG, que habría sido causado por el LTH durante la maniobra de guardado en el hangar.



- 8.2. Considerando que el daño fue descubierto posterior a un día en que no hubo director de turno, abrió debate sobre las recomendaciones contenidas en el documento. Los Directores expresaron:
- 8.2.1. El Sr. Director de Personal apoyó la moción de nombrar dos Directores de Turno.
  - 8.2.2. El Sr. Presidente planteó que si no se presenta el Director de Turno, se debieran suspender las operaciones. Agregó que le gusta la idea de tener un Director de turno titular acompañado de un alumno piloto, dando la posibilidad de hacer instrucción mientras cumplen su función.
  - 8.2.3. El Sr. Director Secretario señaló que hace un tiempo atrás ya se instruyó a la OMA para que pintara líneas de guía para el guardado de los aviones. Planteó que ya es difícil coordinar la asistencia de un Director, por lo que será aún más difícil que asistan dos. Agregó que esto complicaría bastante la política de bonos y multas asociadas a esta función. Sugirió que si el Directorio ya está dispuesto a duplicar el costo a través de dos directores de turno, podría ser mejor aumentar en un 50-75% la gratificación actual y buscar a socios que voluntariamente se inscriban para cumplir la función con más frecuencia que la habitual, para luego sólo llenar los espacios vacíos con el rol normal.
  - 8.2.4. El Sr. Director Tesorero planteó que la presencia del ADK reduce mucho la cantidad de espacio para maniobrar los aviones dentro del hangar, y que se debiera reconsiderar su hangarado. El Sr. Presidente manifestó que ese avión está próximo a ser vendido, por lo que la situación no se debiera prolongar mucho en el tiempo. Sin perjuicio de lo anterior, señaló que si el Directorio lo decide así, se puede dejar de ofrecer el hangaraje al socio Sr. Pedro Merino.
- 8.3. Se explorará la solución de director de turno mejor pagado. Queda a cargo de reformular el procedimiento el Director de Operaciones y el Director Secretario.

## **9. Varios**

- 9.1. El Sr. Presidente solicitó remitir un saludo navideño a nuestros colaboradores. El Director Secretario quedó a cargo.
- 9.2. El Director Secretario sugirió explorar la solución de un celular "relay" para gestionar el ingreso al AD.

## **10. Cierre**

- 10.1. Siendo las 22.40 se levanta la sesión.
- 10.2. Se programa la próxima reunión para el 10 de enero a las 19.30.

Para constancia firman los directores presentes:



Sebastián Mercado Vrsalovic  
Director Secretario

Mauricio Ruiz Moraga  
Director Tesorero

Patricio Rojas Cooper

Mauricio Thomas Castro

Gabriel Rocha Vera  
Presidente